



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ,
BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.



San Miguel Chicaj, B.V.
08 de febrero de 2018.

Señor:

Azarías Emanuel Ixcopal González
Encargado Acceso a la información Pública.
Municipalidad de San Miguel Chicaj

De manera atenta y respetuosa por este medio me permito dirigirme a usted, con el objeto de saludarlo muy cordialmente, deseándole toda clase de éxitos al frente de sus labores habituales.

En consideración en lo establecido en el artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información Pública, numeral quince (15) referente al inciso b) que se refiere a BECAS: Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas becas otorgados con fondos públicos; hago constar que la Municipalidad no posee actualmente ningún tipo de cooperación en relación a Becas en lo que va del presente año, debido a no incurrimos en este tipo de gastos.

Esperando que la documentación sea recibida de entera conformidad, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, como su atento servidor.

Esgar Haroldo Solís Morales
Secretario Municipal



C. C. Archivo.

